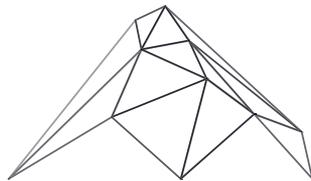


ARTÍCULOS

—

Willy Soto
Carlos H. Cascante
Chester Urbina Gaitán
Ernest Cañada
Manuela Camus
Dennis Arias
Megan Rivers-Moore
Laura Chacón Echeverría
Jimmy Zúñiga Rodríguez
Onésimo Rodríguez
Pablo Carballo
Aarón Mena
Angélica Castro



LA COLONIA DE SANTO TOMÁS: LAS VISIONES DE UN INTENTO DE COLONIZACIÓN BELGA EN CENTROAMÉRICA

Willy Soto Acosta
Carlos Humberto Cascante Segura

Recibido: 04/04/2014 Aceptado: 17/10/2014

Resumen

La conquista española se caracterizó por concentrarse en la dominación y fundación de ciudades en aquellos territorios que constituían centros significativos de población indígena. De tal forma, los españoles fundaron centros administrativos con un alto grado de autonomía pero dispersos por toda la región. A pesar de sus carencias, la Corona española realizó esfuerzos a lo largo del siglo XVII para poblar dichas zonas. Santo Tomás (hoy conocido como Puerto de Matías de Gálvez, Izabal, Guatemala) representa uno de los numerosos esfuerzos frustrados de España por colonizar la costa atlántica centroamericana. La posición de Santo Tomás y las condiciones que rodearon su nacimiento reflejan la existencia de un mosaico de diversas presencias extranjeras en la región centroamericana, así como sus consecuencias en el desarrollo histórico regional. Este trabajo tiene como propósito analizar las características de este tipo de iniciativas y sus consecuencias, a partir de las visiones que sobre este tipo de proyectos existieron. Con tal fin, se emplean los documentos encontrados por los autores de este trabajo en los *Archives d'Autre-Mer*, Aix en Provence, Francia.

Palabras clave: colonia de Santo Tomás; colonias extranjeras; colonización costa caribeña; empresas coloniales.

Abstract

The Spanish conquest was characterized by focus on domination and foundation of cities in territories that constituted significant indigenous population centers. Therefore, the Spanish founded administrative entities with a high degree of autonomy, scattered throughout the region. Despite its shortcomings, the Spanish Crown made efforts throughout the seventeenth century to populate those areas. "Santo Tomas" (today known as Puerto de Matías de Gálvez, Izabal, Guatemala) represents one of the many frustrated efforts of Spain to colonize the Caribbean Coast. The position of "Santo Tomas", and the conditions surrounding his birth, reflects the existence of a mosaic of various foreign presences in Central America and their implications for regional historical development. This paper aims to analyze the characteristics of such initiatives and their consequences from the visions of such projects existed. To this purpose, the authors use the documents found in the "Archives d' Autre Mer", Aix en Provence, France.

Key words: Santo Tomas Colony; foreign colonies; Caribbean Coast colonization; colonial companies.

*América Central ha llegado a ser muy importante. Ella tiene futuro y es incon vencible que
Bélgica no le conceda el interés que merece¹
Leopoldo I*

*...más no es solamente una compañía, sino la Bélgica entera la que tiene los ojos fijados sobre
vosotros, esperando el resultado de vuestros trabajos, para confirmar su opinión y tomar parte
en el éxito feliz vuestras empresa²
Conde de Monté*

Consideraciones iniciales

Una de las características más significativas de la conquista española en América fue la dominación y fundación de ciudades en aquellos territorios que constituían centros significativos de población indígena. De tal forma, los españoles fundaron centros administrativos, políticos, hacendarios y militares con un alto grado de autonomía, los cuales se encontraban dispersos por toda la región. En el caso del territorio centroamericano, este proceso se efectuó a partir de misiones de conquista organizadas desde la costa pacífica hacia el interior del territorio continental, que tuvieron como punto de partida los asentamientos consolidados en México y Panamá. Dichas avanzadas fueron acompañadas por incursiones, desde las Antillas hacia la costa atlántica del actual territorio de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, pero tuvieron poco éxito (Kramer *et al.*, 1991). Esta focalización del ejercicio del control territorial provocó que las regiones ubicadas en el Caribe centroamericano no contasen con centros españoles de población comparables con los ubicados en el Pacífico. Tal situación facilitó que se mantuviese una fuerte resistencia indígena, la cual también fue aprovechada por la piratería para la formación de asentamientos ilegales patrocinados por las potencias rivales de la Corona española.

A pesar de sus carencias, la Corona española realizó esfuerzos a lo largo del siglo XVII para poblar dichas zonas. Entre ellas, Santo Tomás, fundada por los españoles el 7 de mayo de 1604 (día de Santo Tomás de Castilla); representaba uno de los esfuerzos frustrados de España por colonizar el Caribe centroamericano (Clóquet, 1850). Junto con otros puertos fundados en esta zona, como Puerto Caballos (Lagos Soriano y López Zúñiga, 2010) y Trujillo en Honduras, se planteó como una posibilidad para el inicio de una ruta interoceánica entre los siglos XVI y XVII. No obstante, como otros puertos, fue una atracción para la piratería y el saqueo, lo cual motivó la salida de los españoles a finales del siglo XVII.³

Con la independencia de las colonias centroamericanas, los Estados recién creados se plantearon nuevos intentos de poblamiento de la vertiente caribeña, uno de los cuales fue la Colonia de Santo Tomás; al respecto, existen pocos trabajos de esta y de su promotora, la Compañía Belga de Colonización. Los dos que han sido localizados se

escribieron casi tres décadas atrás por John Everaert, los cuales se titulan: *Colonisation "agricole" et sous développement au la Amérique Centrale. L'expérience belge de Santo-Tomás de Guatemala (1842-56)* (1978) y *Utopia and the facts of business. The abortive Belgian colonization project of Santo Tomas de Guatemala (1842-1856)* (1981). Ambas investigaciones son poco conocidas en el medio académico centroamericano, por lo que resulta interesante retomar el tema a partir de la nueva visión de los procesos de colonización, basados en la pluralidad de ámbitos y visiones que tuvo dicho fenómeno.

Desde esta perspectiva, la posición geográfica de Santo Tomás y las condiciones que rodearon el nacimiento de la Compañía y la Colonia reflejan la existencia de un mosaico de diversas presencias extranjeras en la región centroamericana, así como sus consecuencias en el desarrollo histórico regional. Ante esto, el presente trabajo tiene como propósito analizar las características de este tipo de iniciativas y sus consecuencias a partir de las visiones que los diversos actores inmiscuidos en estos proyectos sostuvieron para un caso específico. En esta línea, la premisa de partida del análisis de este trabajo consiste en sostener que las empresas de colonización son un fenómeno complejo desde el punto de vista económico y político, en el cual confluían muchos intereses no siempre uniformes y mucho menos coordinados (Fergusson, 2009).

Para observar estos componentes se emplearán los documentos encontrados en los "Archivos d'Autre-Mer", Aix en Provence, Francia; los cuales recorren al menos dos décadas de la historia de Santo Tomás, y que fueron conseguidos gracias a la colaboración del personal de esos archivos. Además, se emplearán documentos de *La Gaceta de Guatemala*, los cuales permiten tener una perspectiva de la visión del Gobierno de ese país en torno a este proyecto.

Los intentos de las compañías de colonización en Centroamérica durante el siglo XIX

La colonización de territorios "no conquistados" fue un objetivo permanente de los gobiernos centroamericanos en el siglo XIX. Esta se enmarcaba dentro del proceso de construcción de los Estados nacionales que experimentó la región tras la independencia. Lo anterior implicaba desarrollar acciones para la centralización del poder político y la monopolización de la violencia mediante la creación de

una base económica y con finanzas públicas sanas, con una vinculación con el mercado internacional más o menos estable, con una sociedad estratificada, con una división entre las esferas de lo público y lo privado; además implicaba limitar el poder de la Iglesia, establecer unos límites nacionales, contar con reconocimiento internacional... (Díaz Arias y Viales Hurtado, 2012: 57).

En esta línea, el control territorial brindaría nuevos recursos para el proceso descrito en el párrafo anterior, dado que contribuiría a la definición de los límites y evitaría la pérdida de territorios a manos de Estados más poderosos. No obstante,

como muchos otros propósitos, se encontraba limitado por una serie de problemas vinculados con las condiciones topográficas y climatológicas de las zonas más lejanas a los centros de población, así como los constantes problemas de la hacienda pública y la carencia de recursos para acometer proyectos de esta índole... (*ibid.*: 33-36). Además, existía una permanente queja de los gobernantes por la escasez de “brazos” para acometer esta tarea, que terminaría por fomentar empresas de colonización, fundadas a partir de la iniciativa privada europea (Alvarenga, 2001).

Es así como durante gran parte del siglo XIX, por interés de los gobiernos centroamericanos y de las compañías privadas europeas o estadounidenses, se iniciaron distintos proyectos de colonización agrícola. Estos seguían un patrón común en cuanto a sus líneas generales, entre ellas la determinación de un territorio para la colonia, un número mínimo de colonos y la problemática para la definición del estatus jurídico de estos. Pese a las pocas posibilidades de éxito de estas empresas, el incentivo fundamental que tenían los promotores privados y los gobiernos de los países europeos fue generar algunos derechos sobre la eventual ruta interoceánica que atravesaría por algún espacio ubicado dentro de la geografía centroamericana; además, existían objetivos no menos importantes como reducir la presión demográfica que se experimentaba en las ciudades y la apertura de nuevos mercados de materias primas baratas.

En este sentido, los estudios realizados por Tock (1994) para el caso alemán, Taracena (2007) para el caso francés y Granados (2008) para los británico y estadounidense señalan con claridad que en Centroamérica el interés canalero resultaba fundamental tanto desde el Estado como desde los intereses privados para acometer este tipo de empresas. Pese a ello, la visión privada no siempre se encontraba vinculada con los intereses de los funcionarios estatales, por lo que estos intentos no contaron con un apoyo irrestricto de sus gobiernos. En esta línea, el caso de Santo Tomás constituye un ejemplo ideal para entender esta contradicción, pues pasó de manos británicas al control belga y, posteriormente, despertó el interés francés.

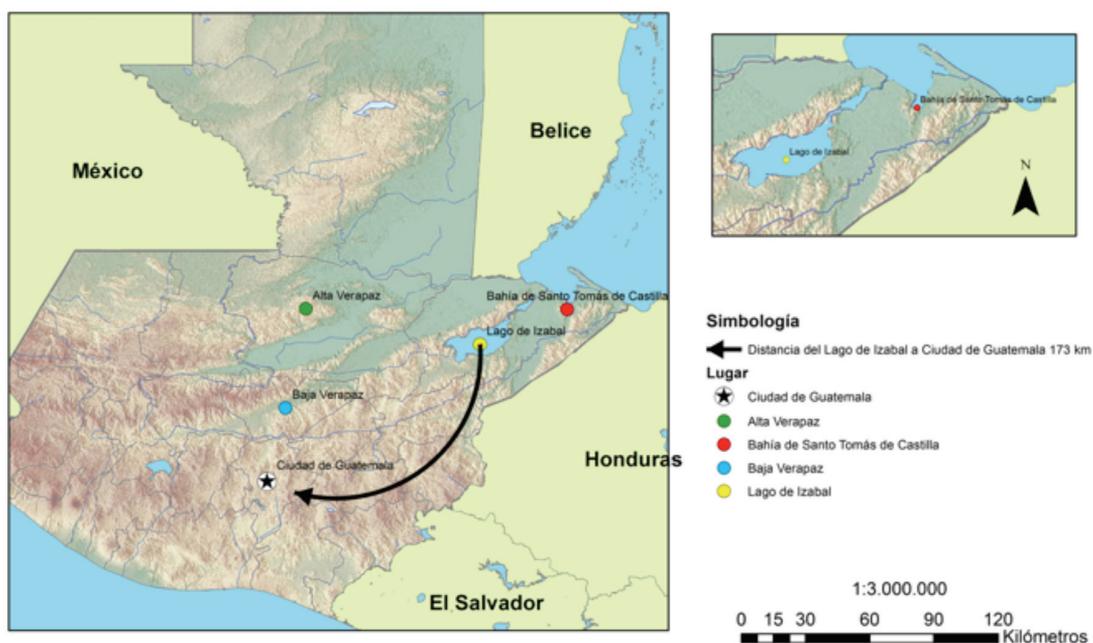
Santo Tomás: de la colonización inglesa a la colonización belga

La República Federal constituida en 1823, luego de la independencia de España y de la breve anexión a México, heredó el problema de una vertiente caribeña con amplios espacios fuera del control absoluto del Estado. En este contexto se concebía a Santo Tomás como “la única ventana de Guatemala en el Atlántico” (Fabri, 1955: 20). Ironía del destino, los guatemaltecos incapaces de fundar ahí un puerto y de explotar las riquezas naturales de su bahía, cedieron a Santo Tomás primero a los ingleses y luego a los belgas, quienes pretendían convertirlo en otro Belice o en otro “Reino de los Mosquitos”.

El 6 de agosto de 1834, el Gobierno guatemalteco cedió a la “Compañía Comercial y Agrícola de las Costas Orientales” (de la cual no se ha podido obtener mucha

información) el territorio de Verapaz, al cual fueron anexadas también las tierras de Santo Tomás. El proyecto de colonización inglesa sobre este territorio no prosperó. Incluso, el Gobierno guatemalteco concedió una prórroga para la colonización en 1839; pero, pese a los intentos de la compañía británica, fracasaron debido a los obstáculos del clima y la geografía del Caribe. Asimismo, los actos británicos en la Costa Mosquitos y de los incidentes en torno a la posesión de Belice, donde Guatemala buscaba una negociación con los británicos que no prosperó (Cascante, 2012), llevaron a que el Gobierno de Guatemala finiquitara la concesión inglesa (Woodward, 2002). Por ello, aprovechándose del deseo de los belgas de transformarse en una nueva potencia colonial, como era la tendencia en la época, el 30 de enero de 1841 los ingleses les vendieron las tierras que ellos habían obtenido gratuitamente de los guatemaltecos (Fabri, 1955).

Mapa 1
UBICACIÓN DE LA BAHÍA DE SANTO TOMÁS EN RELACIÓN CON LA CIUDAD DE GUATEMALA Y EL LAGO IZABAL



Fuente: Ernesto Villalobos Portilla (2014).

Con tal fin, en 1840, se había fundado la “Sociedad Belga de Colonización”, según se dijo “notoriamente protegida por el soberano” Leopoldo I; pero que cambiará su nombre en setiembre de 1841 por el de “Compañía Belga de Colonización”. De acuerdo con el primer artículo de sus estatutos, el objetivo de dicha empresa

consistiría en “crear establecimientos agrícolas, industriales y de comercio en los diferentes países de América Central y otros lugares” (Fabri, 1955: 5). Por ello, Santo Tomás representaba la tentativa más importante de colonización del rey Leopoldo I,⁴ una mezcla de carácter privado y público de la experiencia, combinación de esferas de una de las características esenciales de este tipo de iniciativas, como se expondrá más adelante (Ewans, 2003).

El 6 de febrero 1842, un barco belga llamado “Luisa María”, se convirtió en el primero de varias embarcaciones en llegar a Santo Tomás. Aún en el caso de que este primer viaje fuese de carácter exploratorio, refleja de carácter aventurado de esta experiencia. A pesar de los acuerdos tomados entre los ingleses y los belgas con respecto al tema de las tierras en cuestión, estos no sabían si Guatemala iba a respetar el trato realizado entre los empresarios de dos naciones extranjeras (Inglaterra y Bélgica). Además, otros dos factores hacían más difícil esta aventura de los belgas; el carácter jurídico que revestía a Santo Tomás en el caso de que los guatemaltecos aceptaran cederles esta concesión, y la inestabilidad política que experimentaba Centroamérica. La sorpresa de los belgas se produjo cuando, al llegar a la “tierra prometida”, se enteraron de que el Gobierno guatemalteco del General Rafael Carrera y Turcios había retirado a la compañía inglesa los derechos sobre la provincia de Verapaz, por no haberse respetado el contrato firmado (Woodward, 2002).

Dándose cuenta de la atmósfera negativa que existía en Guatemala en relación con el tema de las nuevas concesiones, los belgas dejaron de interesarse en Verapaz y optaron por pretensiones más modestas, centrando su interés en el distrito de Santo Tomás⁵ (La France et la Belgique..., 1937). Uno de los fundadores de la Compañía Belga, el coronel Remmy de Puydt, había comprado el “derecho” sobre Santo Tomás a un cierto Cándido Puliera; pero existía un hecho quizás más importante que esta compra: el presidente Rafael Carrera y Turcios se mostraba permanente interesado en hacer de la bahía de Santo Tomás un puerto que sirviera de salida comercial a la costa caribeña, y en construir un camino que uniera dichos puertos con la capital del país, por lo que en principio se mostraba receloso a la concesión. No obstante, el 9 de mayo de 1842, el coronel De Puydt, en ese momento comisionado especial de Bélgica ante el Gobierno de Guatemala, obtuvo de este la concesión de Santo Tomás⁶ (Colonización de Centroamérica, 1842; Clóquet, 1850). Al parecer, Carrera fue convencido por influyentes personeros de su entorno más cercano, bajo el argumento de que “los belgas eran católicos y representaban una potencia imperial menos amenazadora” (Woodward, 2002: 185-186).

La visión belga de Santo Tomás. Una fuente de contradicciones e indefiniciones

El imperialismo belga de mediados del siglo XIX se encontraba impulsado por la situación económica de este país, tras su independencia del Reino Unido de los

Países Bajos en 1830. En tal sentido, la independencia trajo consigo la falta de recursos financieros holandeses para el proceso de industrialización, iniciado desde principios del siglo XIX. La falta de recursos provocó un profundo acercamiento entre la Corona, el Estado y los sectores industriales y comerciales. En tal sentido, las casas y proyectos de negocios tenían una composición mixta o, al menos, de naturaleza difícil de identificar entre lo privado, lo público y lo real (negocio personal del monarca, que con su patrimonio apoyaba negocios de diversa índole). Dentro de esta situación, los procesos tempranos de crecimiento imperial y colonización se encontraban vinculados con la visión personal del rey Leopoldo I, para quien estos no representaban solamente una oportunidad económica, sino también un medio para consolidar una identidad nacional. Así mismo, el obtener ciertos posicionamientos geopolíticamente estratégicos permitiría lidiar con mayor facilidad en el complicado juego que ligaba al recién creado Reino con la Gran Bretaña y Francia (Raymond, 2006).

¿Cuáles fueron las razones para este interés? La colonia se encontraba dentro de la visión y objetivos de la geopolítica belga. Bajo esta perspectiva, se pensaba que Santo Tomás sería una de las primeras posesiones coloniales belgas (tras el fracaso en los intentos de comprar Cuba u otra isla antillana), con que pronto –según sus proyecciones– seguirían los pasos de Gran Bretaña y Francia (Everaert, 1980; Abbelos, 2008). En tal sentido, se pretendía establecer en esta colonia un sistema fundado en la explotación del trabajo que se organizaba según las “razas”⁷ y que era pagada periódicamente en especies. Cada “raza” (indígena, caribeña y criollos) se especializaba en un tipo particular de faena (Cloqué, 1850). De tal forma, la lógica sería extraer los productos de América Central, principalmente la cochinilla, el café y tabaco, con el fin de venderlos en Europa y comercializar también las mercancías belgas en esta región (Puydt, 1842).

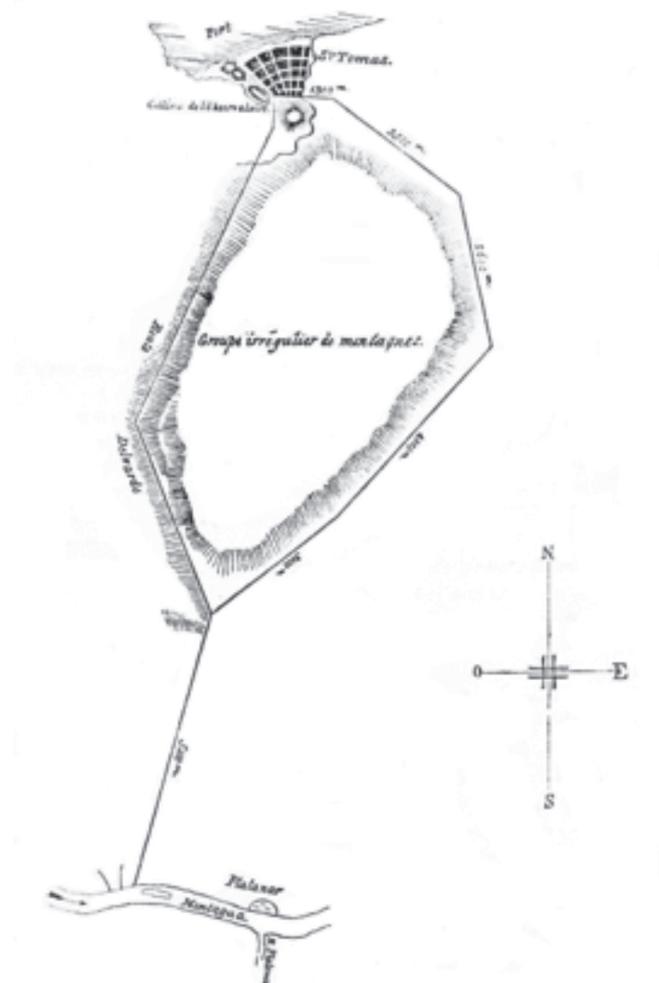
Asimismo, como lo explica Ora-Westley Schwemmer (1965),

Although the first colonization contract was signed only with Guatemala and bore no reference to an interoceanic waterway, the Belgian Colonization Company from the days of its founding maintained a strong interest in securing a canal concession from Nicaragua (253).

Ante esto, se consideraba a Santo Tomás como un punto ideal para extender la influencia belga en el interior de Centroamérica y como inicio de un canal interoceanico. Sobre esta situación se había considerado hasta siete proyectos de expansión, pero sobresalían solo dos. El primero dirigido a convertir a Santo Tomás en una base de comunicación terrestre-fluvial, atravesando Guatemala desde el Caribe hasta la costa pacífica, para lo cual se emplearía el río Motagua (ver plano 1).⁸ El segundo consistía en extender la influencia de Santo Tomás mediante una serie de canales que partirían de la Bahía Graciosa hacia diversos puntos del Caribe centroamericano (ver plano 2). Además de estos proyectos de infraestructura, se pretendía ampliar la

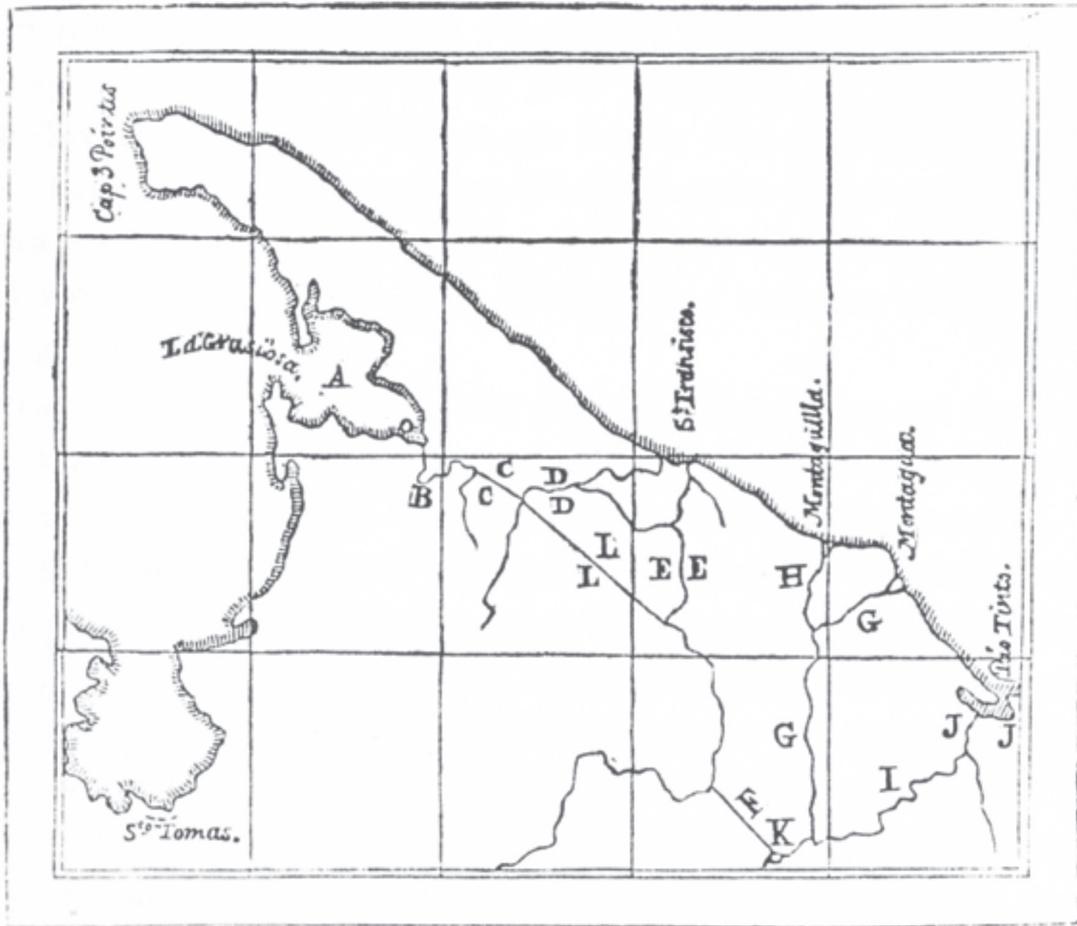
influencia belga en Centroamérica hasta Nicaragua, para tener alguna influencia en el famoso canal que atravesaría este país (Schwemmer, 1965). Ninguna de estas ideas prosperó, pero reflejaban las ambiciones y expectativas de funcionarios y empresarios belgas en el proyecto.

Plano 1
RUTA POSIBLE ENTRE SANTO TOMÁS Y EL RÍO MOTAGUA



Fuente: Van Cuelebrouk, *Enquete sur la Colonie de Santo-Tomas déposé sur le Bureau de la Chambre de Representants*, le 10 de juin, Bruselas, 1846: 109.

Plano 2
POSIBLES RUTAS DE CONEXIÓN CON LA BAHÍA GRACIOSA



Fuente: Van Cuelebrouk, *Enquete sur la Colonie de Santo-Tomas déposé sur le Bureau de la Chambre de Representants*, le 10 de juin, Bruselas, 1846: 103.

Imbuido dentro de estas proyecciones, la Compañía recibió el patrocinio de la casa reinante belga. Así, Leopoldo I, decidió brindar

...subsidios en 1842 y en 1843. Además, el Luisa María había realizado el viaje dos veces casi gratuitamente y los almacenes del Estado habían sido autorizados, con cierta regularidad, a suministrar a las diversas expediciones cañones y herramientas, a precios desafiando toda competencia y de los cuales el pago no había sido exigido con mucha precisión (Fabri, 1955: 206-207).

Al lado, pero no necesariamente a tono con las visiones de la Casa Real, se encontraban los promotores de la Compañía. Para estos empresarios, calificados a sí mismos como “los hombres más honorables de Bélgica”, la obtención de ganancias se basaba en incluir a la Corona como parte de la aventura. En este sentido, dentro del boletín propagandístico se establecía como elemento de presentación que la Compañía “... está constituida por ordenanza real, y oficialmente puesta bajo la protección de Su Majestad el Rey de los Belgas” (Renseignement Généraux, 1843: 4). Este mecanismo de atracción de aventureros e inversionistas, práctica tradicional de este tipo de empresas desde un siglo antes (Fergusson, 2009), se convertiría en la campaña más agresiva de reclutamiento y atracción de fondos para una compañía de ese tipo organizada en Bélgica hasta ese momento (Everaert, 1980).

Precisamente, la existencia de intereses contrapuestos entre el afán de lucro que despertaban estas empresas por parte de sus promotores, los intereses geopolíticos que seguían las autoridades públicas, la relación entre la Compañía, la Colonia y la Corona belga se caracterizó por una constante serie de indeterminaciones que causaron su fracaso y que se indicarán más adelante.

La piadosa civilización comercial

Además de los intereses geopolíticos, como todo proyecto de índole colonial, existía también un componente “civilizador”, que no solo tenía un carácter discursivo y racionalizador de los actos, sino también de superioridad racial. Por ello, la Compañía también contó con la bendición de las autoridades eclesiásticas belgas. En este sentido, en febrero de 1843, con motivo de la bendición de la capilla de madera que sería trasladada pieza por pieza a la flamante colonia, el cardenal arzobispo de Malinas realizó una larga elocución, en la cual indicaba que

Un gran número de nuestros compatriotas se dirigirán sucesivamente á aquellos países lejanos. Ellos llegarán, es verdad, bajo la salvaguardia de Dios y acompañados de dos ministros del Señor, encargados de proveer sus necesidades espirituales; esta capilla que acabamos de bendecir bajo la protección de San Luis, y á quien S.M., nuestra augusta y piadosa Reyna, así como otras muchas personas generosas, han adornado con sus dones, será colocado en medio de las habitaciones de los pobladores y será para ellos un gran consuelo (sic)... (Decreto Colonia de Santo Tomás, 1843: 433).

La realidad es que el éxito de la Colonia se debatía entre la ética y el beneficio propio. De tal forma, con fundamento en la contrata, la Compañía creó una organización jurídica especial, llamada la “Comunidad de la Unión”, en la los sistemas de explotación intentaban convivir bajo mecanismos de posesión comunitaria del Gobierno y de la tierra (Compagnie Belge de Colonisation, s. f.). Esta constitución traería una serie de problemas, entre ellos el desfase entre las expectativas que pretendía la

Corona con la colonia y las dificultades de ejecución del contrato, elementos que serán analizados más adelante.

Esta misión debía operar tanto para los colonos europeos venidos a Santo Tomás como para la población autóctona de Centro América. Concerniente a los primeros, se decía que la “Comunidad de la Unión” moralizaría a través de la religión y del trabajo

... a las clases que el estado actual de la sociedad deja a menudo sin ocupación y sin recursos; de obreros desocupados, ella crea productores y consumidores, de proletarios turbulentos, ella crea propietarios interesados en el mantenimiento del orden; ella ofrece a los capitales un empleo útil y fructífero (ibid.:10).

Asimismo, los jesuitas que acompañaron a los belgas tuvieron la oportunidad de practicar la “pesca de almas” entre los indios caribeños.⁹ No obstante, la influencia jesuita en el proyecto de Santo Tomás fue una de sus contradicciones más graves. Así, concebido como una empresa mercantil por la Corona, funcionó muchos años según el modelo fundado sobre la propiedad comunal. Sin embargo, se trataba de un “comunitarismo” dotado de un carácter racista, pues se aplicaba a los europeos; pagándose a los aborígenes incluso con plátanos. Dicho modelo estaba basado en las experiencias comunitarias que los jesuitas practicaban en Paraguay. En su momento, se consideró que esa forma de organización era una de las causas del fracaso de la “colonia”. De ahí la observación hecha por Van Cuelebrouk:

En el ambiente de la vieja comunidad, los trabajos individuales era prohibidos; había que pescar, cazar y cultivar para la administración; la cual debía a todos el salario de alimentación, la ropa y una parte de los beneficios. Este sistema enojoso desde todos los puntos de vista, tuvo por resultado inevitable impedir toda industria. El trabajador, no pudiendo tener ninguna iniciativa, se volvía perezoso y tranquilón la comunidad debía alimentarlo y si el daba algunas horas de trabajo por día, estaba en paz con ella y no debía, ni podía ocuparse de otra cosa (sic) (Fabri, 1955: 93).

Estas últimas tomaron conciencia de que resultaba indispensable separar los negocios del mundo espiritual. Por esta razón decidieron, aunque pareciera que demasiado tarde como se expondrá a continuación, eliminar el modelo comunitario que se había adoptado en Santo Tomás.

El fin del sueño imperial belga en Centroamérica

Pese al apoyo inicial de la Corona, los indicios que se produjeron durante los primeros años de funcionamiento de la Colonia indican que este comenzó a disiparse. Quizá por ello, la Compañía buscaba por todos los medios renovar el compromiso de

respaldo de la Corona belga. En tal sentido, en la carta que el presidente de esa Compañía, Théophilo Hompesch, envió a Leopoldo I el 10 de abril de 1844 le indicaba que:

Given the present state of affairs, she (Belgium) can obtain these two conditions (a privileged market for the ensconcement of her products and an asylum for the energies of her industrious population) only through the intermediary of a company which serves as the government's cloak to guide the impression of the Central American states, jealous of their independence in consideration of their weaknesses.

The Company has not and cannot have any other purpose than to serve as the Government's agent to protect commercial interest and the Belgians, who will establish themselves in these countries, in acquiring privileges and a position strong enough to be able, when necessary, to interpose its authority in order to support these same interests disguised as indigenous which is (sic. are) acquired for it and will give it a right to intervene in the internal affairs of the country... (Schwemmer, 1965: 259).

Aunque la Corona belga mostraba una gran esperanza en Santo Tomás, las acciones de la Compañía y de la Colonia no estaban a la altura del interés que mostraba el rey Leopoldo I. Así, las dificultades que conoció la “colonia” de Santo Tomás le impedían ser una base sólida para extenderse sobre toda Centroamérica. Esto se reflejaba en la mala calidad de los productos enviados y en el tipo de “colonizadores”, generalmente enfermos, que llegaban a esa posesión.¹⁰

Así, el hecho de que Santo Tomás era una de las primeras experiencias “coloniales” de Bélgica y que el lazo entre esta colonia y el Estado belga estuviera mal definido, repercutía en su estado catastrófico. Por tal motivo, existía una disparidad entre los intereses geoestratégicos y los requerimientos necesarios para el establecimiento de una colonia.

En tal sentido, Raymond Ansiux (2006) señala que:

A different type of colonist was required for the agricultural colony advertised by the Compagnie and the one for the harbor and infrastructure requirement visioned by the governments of both Belgium and Guatemala. The people of Belgium who went to Santo Tomas were, for the most part, farmers, unemployed factory workers, their family members, and minor tradesmen. It failed to include the engineers and trained professionals that were necessary to build a harbor, roads, and wharves. This could not be blamed on the colonists but on the Compagnie and government, which never agreed what in fact Santo Tomas was to be (129).

De este modo, la situación empeoró aceleradamente; un testigo de estos cambios Alexandre Pottie describe al Santo Tomás de 1845 en los siguientes términos:¹¹

Nosotros caminamos en el medio de lo que llaman la ciudad. La mayoría son casas miserables de negros, cubiertas con hojas de palmera apenas al abrigo de la lluvia. Esas chozas deben ser arregladas regularmente. La impresión dolorosa que todos nosotros sentimos al penetrar en medio de estas chozas es difícil de describir. Me parece que caminamos en medio de un vasto cementerio en el cual los habitantes han abandonado sus silenciosas tumbas, para mostrarnos sus heridas y sus miserias. De todos aquellos que vimos ninguno llevaba en su cara una huella de salud, por todo lado habían enfermos tristes que venían al umbral de sus puertas para vernos pasar y respirar un poco de aire menos contaminado, hacia la puesta del sol. Los hombres de 35 a 40 años están encorvados por la enfermedad y no son más que viejos ya cansados; todos los niños llevan reflejada en sus caras la muerte de la cual, creo, ninguna escapara (sic) (Pollie, 1845, s. p.).

Según el reporte de Van Cuelebrouk, de la totalidad de los colonos establecidos hasta el 1° de enero de 1846 (882 individuos), únicamente 286 constituían una población activa y de estos solo 112 eran trabajadores. Esto constituía una de las razones del poco desarrollo de la posesión, que trajo como consecuencia el desinterés de la Corona (Van Cuelebrouk, 1848). Las características que presentaban los colonos hacían de Santo Tomás una comunidad encerrada en sí misma y que pensaban más en Belice que en el desarrollo de la “colonia” o en las relaciones con Guatemala.

A pesar de ello, todavía en 1850, Cloqué -el cónsul belga- seguía defendiendo la utilidad de la Colonia. En tal sentido, apreciaba que los intereses comerciales seguían intactos y que podían constituirse en un espacio para solventar los problemas de sobrepoblación de las ciudades belgas (que habían recrudecido por los procesos de industrialización). Por lo anterior, planteaba que “este distrito ofrece un asilo seguro para nuestros pobres de Flandes; quienes no tardarían en llegar a ser propietarios bien acomodados en poco tiempo” (1850: 50). Además, indicaba en su reporte que:

Debemos declarar que no hay nada mejor para inspirar la seguridad tanto a colonos como a capitalistas, que la presencia de un buque del Estado, con la vista del pabellón nacional.

En ningún lado se abandonan las empresas comerciales de una importancia tan grande a su propia suerte... Para llevar en poco tiempo Santo Tomás al estado de prosperidad al que está destinado, hay que rodearlo de garantía y de seguridad (Cloqué, 1850: 50-51).

La esperanza de Croqué no perduraría. En febrero de 1860, Leopoldo II, todavía duque en esa época, empezó a considerar las causas del fracaso de la Colonia, dentro de ellas, la más relevante para él fue la no adopción del principio de propiedad individual. Por su parte, Joseph Fabri dejó entrever que Bélgica se sirvió del fracaso de Santo Tomás como experiencia para los procesos de colonización en el África. Mientras que, en criterio de Ora-Westley Schwemmer, la aventura de Santo Tomás sirvió

para que el rey Leopoldo I comprendiera que, en adelante, el éxito de todo proyecto colonial dependería del hecho de asegurarse contar con el dominio de todo el territorio conquistado antes de comenzar los trabajos de colonización (Westley, s. f.).¹²

La visión guatemalteca de Santo Tomás

La visión que predominó entre las autoridades guatemaltecas sobre la Compañía Belga de Colonización y la Colonia de Santo Tomás también fue contradictoria. Por un lado, se buscaba poblar el territorio y desarrollar la zona mediante la inversión y la población belga (*Ibid.*). Por otra parte, existía un temor fundado de que –similar a los problemas que habían surgido con Belice– Santo Tomás se transformase en un territorio de ultramar para la Corona flamenca; esta situación provocó que la relación se caracterizase por la ambivalencia que podía percibirse en tres elementos: la definición del territorio, la relación jurídica de los colonos y el comportamiento del Gobierno guatemalteco hacia la Compañía y la Comunidad de la Unión.

Tras los conflictos iniciales por otorgar la concesión, los cuales se saldaron como vimos líneas atrás, el primer elemento de confusión en la relación entre Gobierno y compañía se refiere a los alcances territoriales de la concesión; pues esta consistía en un terreno de 400 000 hectáreas. Con fundamento en las siguientes condiciones:

a) en ciertos periodos del año, una superficie de aproximadamente 70.000 hectáreas era cubierta por las aguas.

b) en el caso de que el distrito de Santo Tomás tuviera una superficie inferior a 400000 hectáreas, la Compañía podía escoger 1a superficie faltante en otra zona de Guatemala.

c) se trataba de 400.000 hectáreas de tierra cultivable. Si se tiene en cuenta el hecho de que la superficie efectivamente cultivable de Santo Tomás perteneciente a los belgas era de sólo 163.925 hectáreas, estos últimos estaban en medida de escoger el resto de sus tierras (es decir el doble de la concesión) en el interior de Guatemala (Van Cuelebrouk, 1848: 85).

Es así como la “colonia” belga era a la vez más grande y más pequeña que el distrito de Santo Tomás. Además, del centro propiamente dicho, situado alrededor del lugar con el mismo nombre que el distrito, se contaban dos barrios: Santa María y La Esperanza. La delimitación de este territorio hecha en 1846 señala la ambigüedad inherente al estatuto jurídico de la concesión:

La colonia belga de Santo Tomás tiene por límites, al este y al sur el río Motagua, al norte, el mar de las Antillas, los golfos de Honduras y Dolec; al oeste, éstos no están bien determinados.

Todo este territorio ha sido concedido a Bélgica, pero la soberanía de los dos puertos de Santo Tomás y de Izabal pertenecen a los Estados de Centroamérica, y las aduanas están en las manos del Estado de Nicaragua (Hamelin, 1846: s. p.).

A pesar de estos recelos y de la búsqueda por mantener el control de los puertos, en el primer lustro de la década de 1840, el Gobierno guatemalteco realizó esfuerzos para favorecer a la Colonia. Así, pese a que la Compañía fue incapaz de iniciar el proceso de colonización de la zona durante 1842, se le permitió seguir con el proyecto mediante la firma de una nueva contrata que ampliaba el plazo para iniciar los trabajos de colonización en julio de 1843 (Decreto Colonia de Santo Tomás, 1843). Esta negociación fue muy discutida dentro de la Asamblea guatemalteca, aunque fue aprobada con el apoyo del Gobierno (*La Gaceta Oficial* N.º 136, 1843).

Asimismo, en mayo de 1843, una vez que el Gobierno recibió noticias de la llegada de los primeros colonos durante ese año, el secretario de Relaciones Exteriores Aycinena, en nombre de Carrera, ordenó al comandante de Izabal prestar:

...todos los auxilios que estén a su alcance, á fin de favorecer y proteger a esa empresa y no duda que U. acreditará á los nuevos pobladores, el deseo que el Gobierno tiene de darles la mejor acogida, considerándolos como hijos del Estado de conformidad con los artículos del convenio celebrado con la compañía (ídem.).

Asimismo, para 1847, Carrera solicitó al Consulado de Comercio de Guatemala que conjuntamente con los belgas se realizarán las obras necesarias para abrir un camino entre Santo Tomás y el río Motagua. En 1848, en su informe al Congreso, Carrera indicó que la colonia de Santo Tomás seguía con problemas, pero que sobreviviría, por lo merecía la protección y el apoyo guatemalteco (Woodward, 2002). Por esta razón, en 1850 Santo Tomás fue establecido como puerto principal sobre Izabal; sin embargo, pese a la falta de una vía de comunicación efectiva, se produjo la rehabilitación de este puerto en 1852.

Posteriormente, los problemas económicos de la Compañía y los deseos del Gobierno de Guatemala por asegurar la posesión del territorio llevaron a que los propios guatemaltecos pudiesen participar en la colonización. De tal forma, según se informó en *La Gaceta Oficial*, la compañía puso a disposición del Estado 2000 porciones de terreno, las cuales a su vez el Gobierno cedió a los particulares (Puerto de Santo Tomás, 1843). Se desconocen los resultados de esa maniobra, pero sí se conocen los problemas que desde ese momento enfrentaba la Compañía, los cuales empeorarían en poco tiempo.

Otro componente interesante de la relación entre el Gobierno guatemalteco, la Compañía y la Colonia fue el estatus jurídico de los colonos; pues, de acuerdo con el convenio, toda persona que "...venía a establecerse en la República debía ser considerada

como un ciudadano de Guatemala y no estar más bajo la protección del gobierno (belga)” (Fabri, 1955: 253). Igualmente, se había establecido una protección adicional para los colonos y el Estado, pues los bienes que hubiesen adquirido los primeros no dependían de su relación con la Compañía sino con el Estado de Guatemala (Puerto de Santo Tomás, 1843). Quizás los belgas aceptaron esta cláusula porque conocían la inestabilidad política de Guatemala y tenían delante de sus ojos el ejemplo de los ingleses en Belice. Sin embargo, decir que Santo Tomás se encontraba bajo la soberanía guatemalteca y que los belgas debían adoptar esa nacionalidad no significaba su sumisión a las órdenes directas del Gobierno central guatemalteco.

De acuerdo con la organización político-administrativa en vigor en esa época, en América Central las diferentes localidades de la región tenían el rango de “ayuntamientos”; lo cual implicaba un importante nivel de autonomía en los asuntos internos. Ella no era producto de una descentralización voluntaria del poder central sino que correspondía a un hecho real: la falta de vías de comunicación entre las localidades, lo cual disminuía el control del poder central. Es muy probable que este hecho haya sido uno de los factores que motivó a los belgas a aceptar las condiciones que les impusieron los guatemaltecos concernientes a la soberanía de Santo Tomás.

Debe tomarse en cuenta también la inestabilidad política inherente a Centroamérica y a Guatemala, en particular, lo que volvía más difícil el control del Estado guatemalteco sobre las actividades belgas en la costa caribeña. Por esta razón, poco importaba satisfacer a los guatemaltecos en el punto de la soberanía, pues en la práctica, más allá de la propiedad jurídica, la posesión de Santo Tomás iba a estar prácticamente en manos de los belgas.

No obstante, la regulación sobre la nacionalidad de los colonos y la crisis de salud de Santo Tomás, produciría una de las consecuencias más importantes para la Colonia desde la perspectiva guatemalteca. En efecto, 1844 las condiciones de salud de la Colonia se tornaron insostenibles. En su informe, Van Cuelebrouk (1848) señala que para 1845, de 880 colonos habían muerto un total de 210. De esos 210, 148 habían muerto entre agosto de 1844 y enero de 1845. Por tal motivo, desde octubre de 1844, el Gobierno de Guatemala permitió que a los colonos salir de la Colonia e instalarse en el resto del país (Alocución del Presidente, 1844). En tal sentido, la Colonia aprobó el ingreso de una gran cantidad de prusianos y ciudadanos de otras plazas germanas, quienes debido a la situación de salud pudieron ocupar otras zonas de la Alta Verapaz y con el paso del tiempo adquirir el dominio de gran parte de la economía del país (Wagner, 1991).

Finalmente, la conclusión de las obras del ferrocarril de Panamá en 1855 causó que Santo Tomás perdiese relevancia como posible ruta interoceánica para Guatemala (Woodward, 2002). En tal sentido, Santo Tomás no cumplió con las expectativas guatemaltecas de poblar y desarrollar su vertiente caribeña, y catapultó las aspiraciones, hasta ese momento, de contar con una salida al mar conectada con la capital desde ese punto.

La participación francesa en el asunto de Santo Tomás

Santo Tomás, asimismo, constituye un ejemplo de las disputas entre las potencias por los territorios del litoral caribeño de Centroamérica. La posible intervención francesa se enmarca dentro del proceso de competencia con las compañías británicas por mantener una influencia comercial en Centroamérica, así como la apertura de relaciones entre Guatemala y Francia, la cual combinaba los objetivos comerciales con una serie de investigaciones científicas (Shoonover, 1992; Taracena, 2007). El “interés” francés o más exactamente, las peticiones de funcionarios consulares, por lo general comerciantes investidos de un cargo consular, a Francia para que participase en el proyecto belga, datan casi de los inicios del proyecto colonial de Santo Tomás. Es así como a finales de 1842, el embajador francés en Bélgica, el Marqués de Rumigny, reportó al ministro francés de la Marina y de Colonias, el almirante Duperre, las acciones que el Gobierno belga había tomado en relación con “la posibilidad de una colonización en Centroamérica”. El ministro le respondió que él tenía interés por conocer más detalles sobre este asunto (La Reforme, 1843).

En la misma época, algunos periódicos defendieron el proyecto belga y apoyaron una eventual participación francesa en Santo Tomás. Particularmente, se pensaba que esta “colonia” podía constituir una buena vía para la salida de productos franceses manufacturados. Incluso, se manifestaba que “este puerto, que tiene tres leguas y medio de tamaño debe llegar a ser algún día el granero general del universo entero” (Le Constitutionne, 1842-1844: 2). Igualmente, se afirmaba el éxito de la colonia belga, a la cual se promocionaba como un ejemplo a seguir por Francia en materia de salubridad en este tipo de empresa (Rouvilleau, 1846). Aquí existía, por supuesto, un interés comercial que se ocultaba tras los objetivos nacionales, como lo prueban estas palabras;

...si los terrenos adyacentes alcanzan, como es probable que suceda, para cubrir los gastos de instalación, la compañía podrá acordar una tarifa a favor del transporte exclusivo de mercadería francesa, con el fin de poner nuestro comercio al abrigo de toda competencia (Guizot, 1846).

Los empresarios de los transportes marítimos también hicieron presión sobre el Gobierno francés, con el fin de que participara en esta experiencia, pues consideraba que se les hubiera permitido extender las vías marítimas de las Antillas hasta Santo Tomás. En lo que se refiere al aspecto comercial, el interés de los transportistas no se limitaba a extender las vías marítimas, desde las Antillas hasta Santo Tomás, sino que se vislumbraba la creación de una gran compañía francesa bajo el patrocinio real de los gobiernos de Francia y de Guatemala, cuyo objetivo sería la construcción de una línea de tren que uniera Santo Tomás a la costa pacífica de Guatemala, lo que permitía la “conexión” de los dos océanos. Esta compañía iba a ser propietaria no solamente de la franja de tierra sobre la cual debía ser construida la línea férrea, sino

también de los terrenos contiguos. La construcción de este “canal seco” iba a favorecer el transporte marítimo, pues se bajarían las tarifas de transportes de personas y mercaderías, gracias a la economía del tiempo y de energía realizada. Así nacería una nueva línea de Europa a las Antillas y de estas a Santo Tomás. Una vez en Santo Tomás, las personas atravesarían en tren el istmo centroamericano hasta la costa pacífica; en donde funcionaría otra línea marítima hacia Oceanía y Asia (Guizot, 1846).

El ministro de la Marina y de Colonias transmitió las proposiciones de Carlos Rouville al Ministerio de Asuntos Exteriores, considerando que él debía tomar una decisión sobre este tema (Rouvilleau, 1846). El diplomático francés respondió con estas palabras; “yo no creo que el gobierno del Rey vaya a ocuparse de las empresas indicadas por el señor Rouville”. Esto no impidió que ese mismo ministro enviará a su homólogo de la Marina y de Colonias; algún tiempo después, la memoria escrita por Eduard Blondeel (Guizot, 1846), considerando que este documento era importante para el Ministerio de la Marina (Le Ministre des Affaires Extrangères, 1846; Le Ministre de Marine et Colonies, 1846).

Posteriormente, entre 1848 y 1849, a causa de una ruptura de las relaciones diplomáticas, el ministro francés en Guatemala, Charles Alexander de Challeye, urgió a su Gobierno a tomar Santo Tomás por la fuerza, pues:

Determined action at Santo Tomas, he assumed, would persuade the Nicaraguans to seek French protection for the projected San Juan del Norte canal as a counter to British incursions on the Mosquito Coast. French diplomat Dagobert Fourcade added that Santo Tomás as Guatemala's principal port would offer excellent opportunities for French commerce (Schoonover, 1992, 168).

Durante la década de 1850, conforme se constataba el fracaso de la colonia, se sucedieron numerosas proposiciones de los diplomáticos franceses y tentativas de promotores privados para que Francia comprara total o parcialmente la posesión de Santo Tomás a la Compañía Belga de Colonización. Sobre este tema, el director delegado de la Compañía, A. Maniglier, envió al menos dos cartas al ministro de Marina y de Colonias. En uno de los documentos, se consideraba como una de las causantes de los fracasos de los belgas el hecho de que “desgraciadamente, el comportamiento belga soberanamente antipático a toda especie de desplazamiento, no pudo ser vencido; de los muchos de colonos enviados en grandes cantidades, algunos solamente hicieron algún esfuerzo...” (Maniglier, 1852: s. p.). Por supuesto, aparece en esas mismas misivas las ventajas que iba a conferir una adquisición de este tipo:

Asegurándose el puerto de Santo Tomás, Francia no quedará más atrás de las dos grandes potencias que cada día se engrandecen sobre el territorio de Centroamérica; ella hará pues en esto es un acto de política sana. En cuanto al comercio francés, que ya tiene un inicio con el

estado de Guatemala, ubicado bajo la protección poderosa, tomará su impulso y se extenderá muy pronto sobre todo este vasto continente (Maniglier, 1852: s. p.).

El ministro de la Marina y de Colonias respondió negativamente al señor Maniglier, aduciendo que este proponía hacer de Santo Tomás una colonia penitenciaria y que el Gobierno francés ya estaba haciendo planes para ello en otro lugar (Le Barón de Dieskau, 1855). Sin embargo, aunque no ha sido posible contar con la primera carta enviada por Maniglier, pero se puede afirmar que en la segunda no se hace esta proposición de colonia penitenciaria. Al contrario, esta misiva trata sobre las ventajas geopolíticas y económicas que conocería Francia si ella poseyera Santo Tomás. Además, la segunda carta del señor Maniglier fue, según su decir, enviada a petición del mismo ministro, quien solicitaba amplios detalles sobre Santo Tomás.

A finales del año 1855, otro empresario belga envió otra proposición de venta al Gobierno francés o más exactamente, esta vez al Emperador en persona. Se partía del hecho de que la Compañía Belga en Santo Tomás arriesgaba verse desposeída de sus derechos por el Estado de Guatemala (De Palma, 1855). Esta vez se introducía, además, la garantía de que si Santo Tomás se desarrollaba, el Gobierno guatemalteco estaría listo a declararlo “puerto libre”, con todo lo que eso representaría para el comercio. La oficina del emperador remitió este asunto al Ministerio de la Marina y de las Colonias. La respuesta del ministro fue negativa, al explicar que, como lo había dicho su predecesor en 1852, la Guayana había sido escogida como colonia penitenciaria (Ministro de Marina y Colonias, 1856).

En 1863 se produjeron nuevas ofertas de venta, en una de ellas, se presentaban las consideraciones geopolíticas. En efecto, Napoleón III consideraba que Santo Tomás podría convertirse en un bastión militar francés, el cual facilitaría en el corto plazo la construcción de un canal interoceánico en Centroamérica bajo el control de una compañía francesa (Shoonover, 1992). Asimismo, Santo Tomás se pensaba como un potencial centro de producción algodonera. Esta intención aparece en una carta titulada: “Nota a la Dirección de los Movimientos de la Flota”, escrita por el director de las colonias y dirigido al almirante de la Ronciere; en la cual se apoya esta idea, ligando a Santo Tomás con la ocupación francesa en México (Der Ttech, 1863).¹³ Estos planes se desvanecieron con el fracaso de la invasión a México y la competencia prusiana en Europa, pues provocaron que estos planes no prosperasen (Shoonover, 1992).

Como pudo notarse, en la década de 1850, nunca existió un interés de parte de las autoridades gubernamentales francesas por reemplazar a las belgas en Santo Tomás, la fama que precedía a esta empresa no resultaba alentadora. Este hecho constata que las aspiraciones privadas de colonización no siempre se encontraban dentro de las expectativas gubernamentales, así las cosas, si bien podían compartir las grandes objetivos geopolíticos y colonialistas de la época, podían tener visiones diferentes sobre el aprovechamiento de los recursos públicos y la oportunidad para

emprender proyectos. Cuando en 1860, parecían cambiar estas intenciones, el juego de las potencias llevó a los franceses a replegarse.

Consideraciones finales en torno a los sueños coloniales

Para 1860, la Colonia se encontraba extinta pese a que la Compañía realizó algunos intentos por activarla. Casi dos décadas después, en 1878, Guatemala propuso un nuevo proyecto de canalización que también fracasó. Sin embargo, los hechos descritos demuestran cómo los procesos de colonización en Centroamérica de mediados del siglo XIX tuvieron un carácter multidimensional. Esto combinaba y confundía las ambiciones de riqueza de los hombres de Estado, los empresarios inescrupulosos, los diplomáticos, los aventureros y los pescadores de almas; en síntesis, las oportunidades de negocios de un grupo empresarial en consolidación, las concepciones religiosas y pseudocientíficas, así como las visiones estratégicas de los hombres de Estado. En tal sentido, el intento belga de colonización respondía no solo a las necesidades geopolíticas generales de las potencias europeas, sino también a sus propios condicionamientos de Estados en construcción, inmerso en los juegos político-económicos de las potencias dominantes de la época.

Asimismo, tanto en la participación belga como en la francesa, los intereses privados no determinaron directamente la actuación de los gobiernos, pero la condicionaban. En otros términos, contrario a la tendencia muy difundida según la cual la actuación de las potencias colonialistas estaba claramente ligada e incluso determinada por los intereses privados, lo cierto es que las decisiones estatales no necesariamente respondían a cada instante a los deseos de estos. Es decir, ambas partes mantenían una relación condicionada, donde cada una buscaba sacar partido de la otra, pero no necesariamente coincidían. Motivo por el cual la Corona belga nunca quiso sacar de la miseria a los colonos de Santo Tomás y la corona francesa nunca tomó la decisión de inmiscuirse en ese tipo de negocios. La relación, al menos, desde el caso de San Tomás, parece más compleja que el simple vínculo entre la empresa y Estado, pues involucra imaginarios y horizontes de expectativas no alcanzadas por la corona belga, y, en mucha menor medida, por la corona francesa.

Por otra parte, la inconstante actuación del Gobierno de Guatemala reflejaba la contradicción entre las necesidades propias de los procesos de construcción del Estado en Centroamérica durante el siglo XIX. En tal sentido, pese a valorar los inconvenientes de una solución de este tipo, carente de los medios económicos para aprovechar los distintos espacios geográficos existentes y garantizar su control, las autoridades guatemaltecas recurrieron a distintos proyectos de colonización. En este caso, las esperanzas serían frustradas por los elementos comentados a lo largo de este trabajo; a pesar de ello, los procesos migratorios concatenados con los intentos fallidos de colonización serán claves en el desarrollo de los países centroamericanos.

Notas

- 1 Fabri Josef, *Los belgas en Guatemala (1840-1845)*, Académie Royale des Sciences Coloniales, Bruselas, 1955.
- 2 La Gaceta Oficial, *Alocución del Presidente de la Compañía de colonización a bordo de la fragata Teodoroal salir hacia Santo Tomás*, N.º 117, 25 de agosto de 1843: 478.
- 3 Cuando buscaban otro punto sobre el Caribe, los españoles fundaron el Fuerte de Omoa, cuya construcción comenzó alrededor de 1740 y finalizó en 1775. Eduard Blondeel Van Cuelebrouk: *Colonie de Santo Tomás (Enquête)*, Chambre des Representants, Belgique, 1846: 83; Clóquet: 28, Omoa presentaba las mismas condiciones climáticas de Santo Tomás. Si agregamos a ello sus condiciones topográficas, se comprende fácilmente por qué ese fuerte se tomó como cárcel. Refiriéndose a la época de la República Federal de Centroamérica, se diría con cierto sarcasmo que “los prisioneros huían antes de morir o bien morían antes de huir...”. Adán Szaszdi, Nicolás Raoul y la República Federal de Centro América. Publicaciones del Seminario de Estudios Americanos-Universidad de Madrid España, 1958: 106.
- 4 Difícilmente se podría hablar de Santo Tomás como una colonia belga, si por ese concepto se entiende: a) “territorio conquistado por hombres venidos de la metrópoli (...) Implica, en grados diferentes, la dominación impuesta por una minoría extranjera, racial y culturalmente diferente, a una minoría de nativos” (Madeline Grawitz: *Lexique des Sciences Socialesdeuxième-Dalloz*, France, 1983: 63). b) “Nombre dado a una dependencia territorial de un Estado situado en ultra-mar, administrado directamente por agentes de la metrópoli y no teniendo personalidad política internacional” (Charles Debbasch et Yves Daudet: *Lexique du politique*, cinquième édition-Dalloz, France: 72). Por lo anterior, se prefiere poner dicho término entre comillas cuando se hace referencia a Santo Tomás.
- 5 Según Fred Van Der Linder, el primer objetivo de la Compañía Belga de Colonización fue darle valor económico a Verapaz, territorio abandonado por los ingleses. Sin embargo, al aportar esta concesión muy pocas ventajas, los belgas adquirieron Santo Tomás.
- 6 Véase Fabri: 42-43, 59-61; Clóquet: 42-43.
- 7 Se emplea el término utilizado en los documentos históricos para la realización de este trabajo. En tal sentido, la palabra en cuestión refleja una noción de separación y diferencia que debe mantenerse para comprender el sentido de organización colonial.
- 8 Un intento similar, emprendido por el Gobierno guatemalteco, había fracasado en 1839, dada la geomorfología del Motagua. Ver Woodward, 2002: 507.
- 9 En relación con el importante papel que tuvieron los jesuitas en Santo Tomás, el cual se extendió también a la capital de Guatemala, consúltese el estudio ya mencionado de Joseph Fabri.
- 10 Al respecto véase *Rapport de M. Le docteur Fleussu. Chef du service de santé de la colonie*, Santo Tomás de Guatemala, noviembre de 1845 (reproducido en el trabajo de Blondeel Van Cuelebrouk: 146; *Rapport medical sur la colonia de Santo Thomas de Guatemala pour l'année 1847 par le médecin., en chef de la Colonie , Docteur Fleussu*, Sto Tomás, 20 février 1848. En: Archives Nationales, Section Outre-Mer, Serie Géographique: Amérique, Carton 17, Dossier; *Colonie de Santo Thomas au Guatemala 1846-1856*; Barón A. Bulow, *Etat libre et independant de Guatemala*,

Colonie de Sto. Thommas, Rapport statistique No. 2, 12 juin 1845. En Archives Nationales, Section Outre-Mer. Serie GeographiquesAmérique, Cartón 17, Dossier Cié. Belge de Colonisationau Guatemala. 1845, Aix-en--Provence.

- 11 En su informe, Martial Clóquet expresa que a finales de 1849 Santo Tomás conocía una situación diferente en lo que se refiere a la calidad de vida. *Rapportde...: 4.*
- 12 En efecto, la colonización en el Congo siguió un proceso distinto, donde la Corona mantuvo el predominio de las acciones empresariales, incluso con separación jurídica del resto del Estado. *Abbelos: 113-115.*
- 13 M. van Der Ttecht, agent de change, á (?), Bruxelles, le 11 octobre 1863; "M. LKe C te de la Pinsonniere á M. le ministre de la Marine et des Colonies" (carta recibida el 19 de noviembre de 1863).Esta última fue escrita por el Conde de la Pinsonniere, según él, ha pedido de M. VasidenHesit, quien proponía la creación de una compañía franco-belga para la explotación de algodón y otros productos de Santo Tomás. De la Pinsonniere adjunta a su carta una copia de la misiva mencionada en la cita anterior y una "nota explicativa" escrita en mayo de 1863. Ver además "M. le directeur des Colonies á M, le C. Amiral de la 'Ronciere", París, 24 de noviembre de 1863.

Bibliografía

Fuente primaria

a) Notas oficiales

- De Alexandre Pottie aucomte Charles de Dudzelle, 1 juillet 1845, en: Louant, La cologne de Santo-Tomas de Guatemala vue par un Tournaisien en 1845. Académie Royale des Sciences Coloniales N° 64, Bruselas, 1957.
- Del Barón de Dieskau, el mayor general en retiro en el servicio de Bélgica, al Emperador Francés. Bruselas. 28 de octubre de 1855.
- De Carlos Rouvilleau, Ministros de la Marina y de las Colonias, a Pinthinieers (Loiret). 5 de mayo de 1846.
- De Carlos Rouvilleau, Ministros de la Marina y de las Colonias, a Pinthinieers (Loiret). 15 de mayo de 1846.
- De M. Maniglier al Ministro de la Marina y de las Colonias. 15 de febrero de 1852.
- Del Ministro de la Marina y de las Colonias a M. Maniglier. París. 4 de marzo de 1852.
- Del Ministro de la Marina y de las Colonias a M. De Palma, jefe adjunto de la cabina del Emperador. París. 11 de enero de 1856.
- Del Ministro de la Marina y de las Colonia a M. Le Bon Dieskau. París. 11 de enero de 1856.
- Del Ministro de la Marina y de las Colonias al Ministros de Relaciones Exteriores, M.Guizot. París. 26 de mayo de 1856.
- Del Ministro de la Marina y de las Colonias al Ministro de Relaciones Exteriores. París. 21 de octubre de 1847.
- Del Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro de la Marina y de las Colonias. París. 10 de octubre de 1847.

- Del Ministro de Relaciones Exteriores, M. Guizot, al Ministro de la Marina y de las Colonias. París. 9 de junio de 1846.
- De M. De Palma, jefe adjunto de la cabina del Emperador, a Ministro de la Marina y de las Colonias. Palacio de Tuileries. 26 de diciembre de 1855.
- M. van Der Ttecht, agent de change, á (?)', Bruxelles, le 11 octobre 1863; "M. LKe C te de la Pinsonniere á M. le ministre de la Marine et des Colonies" (carta recibida el 19 de noviembre de 1863.

Informes y folletos

- Bulow, Báron A. *Etat libre et independant de Guatemala, Colonie de Sto. Thomnas, Rapportstatistique N°2* 1845.
- Clóquet, Martial. *Rapport de Martial Clóquet: cónsul de Belgique á Guatemala sur la situation de la colonie de Santo Thomás*. Belgique: Chambre de Representas, 1850.
- Compagnie Belge de Colonisarion. *Colonisation dans l'Amérique Centrale*, 1843.
- De Puydt, Remy. *Rapport pour faire suite à la collection de tous les documents relatifs au Guatemala*, 1842.
- Hamelin. Rapport daté de Valparaíso le 10 juillet 1846 et adressé au ministre de la Marine, para M.lecontre almiral Hamelin, comandant en chef de la stationnavale de l'Océanie et des cotes occidentales d'Amérique, sur la situation politique et commerciale des Etats-Unis de l'Amérique Céntrale. Archives Nationales, Section d'Outre-Her. Serie Géographique; Amérique, Cartón N° 36. Aix en Provence, France.
- Rapport de M. Le docteur Fleussu. Chef du service de santé de la colonie, Santo Thomás de Guatemala, l de noviembre de 1845.
- Renseignement Généraux. *Colonisation dans l'AmériqueCentrale du District de Santo Tomás de Guatemala par la Communauté de l'Union*. Rignoux, París, 1843.
- Van Cuelebrouk, Eduard Blondee. *Enquete sur la Colonie de Santo-Tomas déposé sur le Bureau de la Chambre de Representants, le 10 de juin*. Bruselas, 1846.
- Van Cuelebrouk, Eduard Blondee. *Suit de la Enquete sur la Colonie de Santo-Tomas déposé sur le Bureau de la Chambre de Representants, 25 de noviembre*. Bruselas, 1846.
- Van Cuelebrouk, Eduard Blondee I. *Rapport medical sur la colonia de Santo Thomas de Guatemala pour l'année 1847 para le médecine en chef de la Colonie, DocteurFleussu*. Sto.Thomás, 1848.

Artículos de periódicos

- S.A. *La Gaceta Oficial del Estado de Guatemala*. 21 de diciembre de 1843
- S.A. "Bendición de la Capilla de Santo Tomás". *LaGaceta Oficial del Estado de Guatemala N° 104*. 9 de junio de 1843.
- S.A. "Colonia de Santo Tomás". *La Gaceta Oficial del Estado de Guatemala*. 2 de noviembre de 1844, Sección: 736.
- S.A. "Decreto Colonia de Santo Tomás". *La Gaceta Oficial del Estado de Guatemala N°104*. 9 de junio de 1843: 433.
- S.A. "Puerto de Santo Tomás". *La Gaceta Oficial del Estado de Guatemala N°124*. 6 de octubre de 1843: 565.
- S.A. "Alocución del Presidente de la Compañía de colonización a bordo de la fragata Teodoro al salir hacia Santo Tomás". *La Gaceta Oficial N°117*. 25 de agosto de 1843: 478.
- S.A. "Colonización de Centroamérica". *La Gaceta Oficial N°58*. 22 de agosto de 1842: 249.

- S.A. "Últimas sesiones de la Asamblea Constituyente". *La Gaceta Oficial* N°136. 15 de diciembre de 1843: 552
- La Reforme, vendredi 6 octobre 1843: 2.
- Le Constitutionne, Edition de Paris, N.º 268, lundi 25 septembre 18 (42-1844): 2.
- La France et la Belgique au service de la Colonisation. Goemare (Imprimeur du Roi, éditeur), Bruselas, 1937.

b) Fuente secundaria

- Abbelos, Jan-Frederik. *Belgium's Expansionist History between 1870 and 1930: Imperialism and the Globalisation of Belgian Business*. Gante: Universidad de Gante, 2008. Recuperado el 15 de agosto de 2012. <http://mpra.ub.uni-muenchen.de/11295/1/MPRA_paper_11295.pdf>.
- Alvarenga Venuotolo, Patricia. "La inmigración extranjera y la nación costarricense". *Revista Istmo*, 4 (2001). Recuperado el 26 de junio de 2014. <<http://istmo.denison.edu/n04/articulos/inmigracion.html>>.
- Ansieux, Raimond. *Early Belgian Colonial Efforts: The Long and Fateful Shadow of Leopold I*. Tesis de doctoral. Universidad de Arlington, Texas, 2006. Recuperado 26 de junio de 2014. <<https://uta-ir.tdl.org/uta-ir/bitstream/handle/10106/382/umi-uta-1517.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- Cascante Segura, Carlos Humberto. "Un conflicto singular: la definición de los límites entre Belice, Guatemala y México (s. XIX y XX)". *Revista de Ciencias Jurídicas*, 129 (2012), 45-66.
- Debbash, Charles y Ives Daudet. *Lexique du politique, cinquième édition*. Dalloz, París, 1974.
- Díaz Arias, David y Ronny Viales Hurtado. "La felicidad prometida y sus límites. Desarrollo institucional, inclusión/exclusión social y el legado colonial en Centroamérica, 1770-1870". Eds. Díaz Arias, David y Viales Hurtado, Ronny. *Independencias, estados y política (s) en la Centroamérica del Siglo XIX*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 2012. 45-63.
- Ewans, Martin. "Belgium and the Colonial Experience". *Journal of Contemporary European Studies*, 11-2 (2003), 167-180
- Everaert, John. "La imagen de América Latina en Bélgica durante el siglo XIX (1835-1890. Idealización y demistificación del Brasil y de la Argentina)". *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 6 (1980):89-104.
- Fabri, Josef. *Les Belgas au Guatemala (1840-1845)*. Académie Royale des Sciences Coloniales, Bruselas, 1955.
- Fergusson, Neill. *El Triunfo del Dinero*. Barcelona: Debate, 2009.
- Granados Chaverri, Carlos. Geopolítica, destino manifiesto y filibusterismo en Centroamérica, *Boletín AFEHC*, N.º 36, publicado el 4 junio de 2008. Recuperado el 26 de junio de 2014. <http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1920>.
- Kramer, Lovell y Lutz. *La conquista española de Centroamérica, en Historia General de Centroamérica*. San José, Costa Rica: Editorial Educa, 1991.
- Lagos Soriano, Ingris y Gómez Zúñiga, Pastor. Puerto Caballos: nacimiento, evolución y muerte de una quimera transoceánica (1541-1607). *Boletín AFEHC*, N.º 47, publicado el 4 diciembre de 2010. Recuperado el 12 de junio de 2014. <http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2531>.

- Raymond, Robert. *Early Belgian Colonial Efforts: the long a and fateful shadow of Leopold I*. Dissertation Presented to the Faculty of the Graduate School of The University of Texas at Arlington in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of PHD, 2006.
- Schuwemmer, Ora-Westley: *Belgium and the Nicaraguan canal project, 1841-1845*. Académie Royale des Sciences d'Outre-Mer, Bruselas, 1965.
- Shoonover, Thomas. "France in Central America 1820s-1929: an overview". *Revue française d'histoire d'outre-mer*. 79, 295 (1992): 161-197.
- Szasdi, Adán. *Nicolás Raoul y la República Federal de Centro América*. España: Publicaciones del Seminario de Estudios Americano, Universidad de Madrid, 1958.
- Taracena, Arturo. *Esbozo de las relaciones entre Francia y Guatemala (1823-1954)*. Boletín AFEHC N.º 30. 2007. Recuperado el 25 de mayo de 2014. <http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1497>.
- Tock, David. *German Immigration and Adaptation to Latin America*. Dissertation Presented to Honors Program of Liberty University, 1994.
- Wagner, Regina. *Los alemanes en Guatemala, Ciudad Guatemala*. Asociación de Educación y Cultura "Alejandro von Humbolt", 1991.
- Woodward, Ralf Lee. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala (1821-1871)*. Vermont: Plumsock Mesoamerican Studies, 2002.

Willy Soto Acosta. Sociólogo y politólogo costarricense. Doctor por la Université d'Aix-Marseille. Catedrático de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (Costa Rica) y profesor del Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la misma universidad. Miembro del grupo de trabajo: "Subjetivaciones, ciudadanías críticas y transformaciones sociales" de CLACSO y de la Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales.

Contacto: altivohaciaadelante@gmail.com, willy.soto.acosta@una.cr

Carlos Humberto Cascante Segura. Costarricense, obtuvo los títulos de maestría en Historia y maestría en Diplomacia por la Universidad de Costa Rica; actualmente sigue el programa de Doctorado en Historia de esa casa de estudios. Profesor de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y de la Maestría en Diplomacia de la Universidad de Costa Rica. Cuenta con varios artículos sobre historia de las relaciones internacionales de Costa Rica y Centroamérica.

Contacto: chcsmrree@gmail.com

